Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 05 de Marzo de 2.019

NOTA U.O.C. Nº 023/2019

Señores:
PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
Jose Rodo Nº 1110 e/ Jose A. Flores
Teléfono: (021) 233.214-233.314
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa IDNº 357.607 para el Servicio de Publicación en Periódicos**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución Nº 153/19 de fecha 05/03/19 de la Máxima Autoridad de la Institución, para la provisión del servicio.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado. Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa con ID N° 357.607 para el Servicio de Publicación en Periódicos

2 mensajes

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 6 de marzo de 2019, 9:09
Para: Mario Benítez <mariobros999@gmail.com>, Simeon Adorno <apolo11publicidad@gmail.com>

Adjunto remito Notificación del resultado de la licitación.
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

Notificacion - Apolo 11.pdf
472K

Mario Benítez <mariobros999@gmail.com> 6 de marzo de 2019, 9:28
Para: Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py>

Recibido, gracias.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Encargado U.O.C.

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

San Lorenzo, 05 de Marzo de 2.019.

NOTA U.O.C. Nº: 024/2.019

Señores:
BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS
Cnel. Gracia esq. Tte. Miranda
Teléfono: (021) 907.363
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa IDNº 357.607 para el Servicio de Publicación en Periódicos** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 153/2019 de fecha 05/03/19, para la provisión del Servicio, a la empresa:

- **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa con ID N° 357.607 para el Servicio de Publicación en Periódicos

2 mensajes

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 6 de marzo de 2019, 9:11
Para: bmserviciospublicitarios@hotmail.com, bmserviciospublic@gmail.com

Adjunto remito Notificación del resultado de la licitación.
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

Notificacion - BM PUBLICIDAD.pdf
419K

BM Servicios Publicitarios <bmserviciospublicitarios@hotmail.com> 6 de marzo de 2019, 9:52
Para: "rgaona@arq.una.py ." <rgaona@arq.una.py>

Recibido
Gracias

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Asistente U.O.C.

Enviado desde mi iPhone
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

<Notificacion - BM PUBLICIDAD.pdf>

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 05 de Marzo de 2.019.

NOTA U.O.C. Nº: 025/2.019

Señores:
PUBLICIDAD Y SERVICIOS S.R.L.
Calle 33 Orientales c/ Avda. Eusebio Ayala
Teléfono: (021) 204.530
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa IDNº 357.607 para el Servicio de Publicación en Periódicos** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 153/2019 de fecha 05/03/19, para la provisión del Servicio, a la empresa:

- **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa con ID N° 357.607 para el Servicio de Publicación en Periódicos

2 mensajes

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 6 de marzo de 2019, 9:11
Para: pys2002@gmail.com

Adjunto remito Notificación del resultado de la licitación.
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

Notificacion - PUBLICIDAD Y SERVICIOS.pdf
413K

Publicidad y Servicios <pys2002@gmail.com> 6 de marzo de 2019, 11:50
Para: "rgaona@arq.una.py ." <rgaona@arq.una.py>

Acuso recibo.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Asistente U.O.C.

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

--
Lic. Francisco Adorno Barrios
Gerente General
Publicidad & Servicios S.R.L.
33 Orientales Nº 1120 esq. Avda. Eusebio Ayala
Telefax: 021-204 530 / 021-223 966
Movil : 0981-478 692
Email: pys2002@gmail.com